

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 21

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
SECRETARÍA DE FAMILIA					
JEFATURA DE FAMILIA					
ACTA NÚMERO: 1165					
FECHA:	29/03/2023	HORA DE INICIO:	9:20 am	HORA DE FINALIZACIÓN:	11:15 am
LUGAR:	Centro Administrativo Departamental, Salón Bolívar, 4 Piso.				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI	X	NO		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Primer Comité Departamental e Interinstitucional de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, vigencia 2023.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
	Se anexa listado de asistencia		

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Llamado a lista y verificación del cuórum.	Alba Johana Quejada Torres Secretaria de Familia
2	Lectura y aprobación del orden del día.	Alba Johana Quejada Torres Secretaria de Familia
3	Aprobación del acta anterior.	Alba Johana Quejada Torres Secretaria de Familia
4	Socialización y aprobación del plan de acción vigencia 2023	Secretaría de Familia Jefatura de Familia.
5	Avance en materia de vacunación	Secretaría de Salud.
6	Socialización de los lineamientos para la rendición publica de cuentas para niños, niñas, adolescentes y jóvene.	ICBF.
7	Proposiciones y varios	Secretaría de Familia Jefatura de Familia.

DESARROLLO TEMÁTICO
<p>Siendo las 9:20 de la mañana, del día miércoles 29 de marzo del 2023, en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental, se da inicio al Primer Comité Departamental e Interinstitucional para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia.</p> <p>La Doctora Alba Johana Quejada Torres, inicia dando la bienvenida a los asistentes y prosigue con el punto número uno del orden del día.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 21

1. Llamado a lista y verificación del quórum

La Doctora Alba Johana Quejada Torres realiza el llamado a lista para verificar si hay cuórum y poder deliberar; seguidamente se evidencia que se cuenta con la asistencia de 37 integrantes, de manera que, el cuórum es pertinente para deliberar y decidir.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La Doctora Alba Johana Quejada Torres procede a realizar lectura del orden del día:

- 1 Llamado a lista y verificación del cuórum.
- 2 Lectura y aprobación del orden del día.
- 3 Aprobación del acta anterior.
- 4 Socialización y aprobación del plan de acción vigencia 2023.
- 5 Avance en materia de vacunación.
- 6 Socialización de los lineamientos para la rendición pública de cuentas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- 7 Proposiciones y asuntos varios.
 - ✓ Socialización de la Propuesta de la Estrategia de Comunicaciones para la Rendición Pública de Cuentas para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, a cargo de la Dirección de Comunicaciones.
 - ✓ Propuesta para modificar el Decreto del Comité Departamental e Interinstitucional para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia del Quindío, a cargo de la Secretaría de Familia.

Al finalizar la lectura del orden del día se indaga si existe alguna observación a la misma, al no encontrar ninguna objeción se indica que se aprueba de manera unánime y se procede con el siguiente punto del orden del día.

3. Lectura del Acta anterior.

- ✓ 27 de octubre de 2022 (V Comité Departamental e Interinstitucional para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia.).
- ✓ 13 de diciembre de 2022 (VI Comité Departamental e Interinstitucional para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia).

La Doctora Alba Johana Quejada Torres prosigue con la aprobación de las Actas anteriores, poniéndolas a consideración de los miembros del comité, la cual fue enviada desde la jefatura de familia a cada uno de los correos.

En la plenaria dichas actas fueron aprobadas por unanimidad y sin observaciones por los miembros del comité.

La Doctora Alba Johana Quejada Torres, da paso al cuarto punto del Orden del día.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 21

4. Socialización y aprobación del plan de acción vigencia 2023.

✓ Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Continúa la Doctora Ana Lucia Corcuera, jefe de la oficina de familia, de la Secretaría de Familia, exponiendo la socialización del Plan de Acción del Comité Departamental Interinstitucional para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia del departamento del Quindío, correspondiente a la vigencia actual año 2023.

Dentro de las acciones que se tiene, primero es elaborar el plan de acción a cargo de la Secretaria Técnica del comité.

Se informa que se presenta el plan de acción de acuerdo a las acciones que se tienen por Secretarías Departamentales, esto con el fin de presentar los determinados informes y socializarlos en el comité.

Con respecto a la Secretaria de Familia se tiene el informe de la política pública departamental primera infancia, infancia y adolescencia con una meta anual de dos socializaciones del seguimiento de la política pública en el año, e igualmente la socialización del avance de la política pública del fortalecimiento familiar que también serían dos, además se tiene el seguimiento de plan de acción, del cual se realizaría una presentación.

Eje	Acción	Indicador	Meta	Dependencia Responsable
Elaboración Plan de Acción vigencia 2022.	Plan de acción elaborado.	Plan de Acción proyectado / Plan de Acción elaborado	1	Secretaría técnica CDPIIAF

Eje	Acción	Indicador	Meta	Dependencia Responsable
Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia - RIA.	Informes del proceso de implementación territorial	Informe proyectado / informe presentado	2	Secretaría de Familia
Política Pública Departamental de Fortalecimiento Familiar	Informes del proceso de implementación territorial	Informe proyectado / informe presentado	2	Secretaría de Familia
Seguimiento Plan de Acción CDPIIAF.	Seguimiento Plan de Acción CDPIIAF realizado.	Seguimiento proyectado / seguimientos realizados	1	Secretaría de Familia

COSAS BUENAS ESTÁN PASANDO
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO



Así mismo, se presentan las acciones compartidas, entre la Secretaria de Familia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las cuales serían, la socialización del informe sobre la alianza nacional contra la violencia de niños, niñas y adolescentes. El informe de acompañamiento en los territorios en el proceso de dinamización de las Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes y el seguimiento del Plan de Acción Departamental del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 21

Eje	Acción	Indicador	Meta	Dependencia Responsable
Alianza Contra las Violencias de NNA.	Seguimiento al Plan de Acción de la Alianza Contra las Violencias de NNA realizado	Informe proyectado / informe presentado	1	Secretaría de Familia ICBF
Mesas de Participación de NNA.	Acompañamiento a los municipios en el proceso de dinamización de las Mesas de Participación de NNA brindado.	Informe proyectado / informe presentado	1	Secretaría de Familia ICBF
Modelo de Gestión Territorial	Implementación del Plan de Acción Departamental del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el marco del Modelo de Gestión Territorial.	Informe proyectado / informe presentado	1	Secretaría de Familia ICBF



Dentro de las acciones compartidas entre la Secretaria de Familia y las Alcaldías Municipales, estaría el seguimiento a los hogares de paso que se tiene como meta dos seguimientos en el año; entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Secretaria de Familia y las Alcaldías Municipales, el informe de las actividades desarrolladas en la semana Andina.

Eje	Acción	Indicador	Meta	Dependencia Responsable
Hogares de Paso de Niños, Niñas y Adolescentes.	Seguimiento a la conformación de la Red Departamental de Hogares de Paso.	Informe proyectado / informe presentado	2	Secretaría de Familia Alcaldías Municipales

Eje	Acción	Indicador	Meta	Dependencia Responsable
Semana Andina.	Informe de las acciones desarrolladas por los territorios en el marco de la conmemoración de la Semana Andina	Informe proyectado / informe presentado	1	ICBF Secretaría de Familia Alcaldías Municipales



Entre las acciones compartidas de la Secretaria de Planeación y la Secretaria de Familia, será presentado el seguimiento del proceso de Rendición Pública de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes; las dos secretarías antes mencionadas son las líderes en el proceso.

Además, la Secretaria de Salud, tendría como acción el seguimiento en el tema de vacunación en el Departamento del Quindío.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 21

Eje	Acción	Indicador	Meta	Dependencia Responsable
Rendición Pública de Cuentas para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes	Alistamiento y desarrollo departamental de la RPC, así como el acompañamiento territorial para las RPC municipales en garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Informes proyectados / informes presentados	4	Secretaría de Planeación Secretaría de Familia

Eje	Acción	Indicador	Meta	Dependencia Responsable
Plan Departamental de Vacunación de NNA.	Seguimiento al Plan Departamental de Vacunación de NNA realizado.	Informe proyectado / informe presentado	2	Secretaría de Salud Departamental



Así mismo, se informa que estas serían las acciones que se tienen propuestas para la vigencia 2023.

Posteriormente, la Procuradora Amanda Erazo, pone en consideración dos acciones, la primera relacionada con el seguimiento a la implementación de la ley 2126 del 2021, respecto al fortalecimiento de las comisarías de familia, indicando que es importante que se realice el seguimiento a la implementación, ya que este año es definitivo, y así se empiece la operatividad de la ley antes mencionada, por lo tanto para la procuraduría es importante que se incluya este tema en el plan de acción, ahora bien en los espacios del Consejo Departamental de Política Social es importante incluir los temas de juventudes.

A continuación, el Doctor Isaac Montenegro de la Secretaría de Salud del Departamento del Quindío, indica que va iniciar un programa de atención primaria en Salud, el pilar fundamental del programa es la construcción de los adolescentes en cuanto a los determinantes de la Salud, derechos humanos y derecho sexual y reproductivo, esto con el fin de que los adolescentes exijan sus derechos y se construya una ciudadanía incluyente, dado que esto afecta a la comunidad en tanto a embarazos no deseados, embarazos adolescentes, trata de personas y la explotación sexual de menores con la afluencia turística que de alguna u otra forma afecta al departamento del Quindío.

Acto seguido, la Procuradora Jacqueline Amaya, en conjunto con la procuraduría cuarta, informan que hacen parte de los comités de convivencia escolar, tanto departamental como municipal y se ha evidenciado la preocupación en el punto sobre la salud mental de los niños, niñas y adolescentes, ya que es una problemática que se ha venido incrementando, y se ha registrado un gran número de suicidios e intentos de suicidios, por lo tanto, desde este comité se deben implementar estrategias de prevención y establecer acciones para evitar el riesgo en que se encuentran los niños, niñas y adolescentes, por otra parte se debe realizar un trabajo articulado con la Secretaría de Educación Departamental y la Secretaría de Educación Municipal, para identificar los riesgos y las causas que están desencadenado esta problemática, y así, proveer unas posibles soluciones que mitiguen el riesgo de suicidio y otras afectaciones en salud mental de los niños, niñas y adolescentes.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 21

Por otra parte, el Doctor Gabriel Beltrán, delegado del señor Gobernador, manifiesta que dentro de lo referente al manejo de la plataforma de Juventud, el señor Gobernador ha venido liderando este tema, por ende se instaló el concejo Departamental, en donde se promovió para que salieran los referentes a nivel nacional y desde los municipios se están llevando a cabo mesas concertadas de diálogos sociales con el Gobernador, con respecto al tema de la implementación de la ley 2126 del 2021, debe de hacerse ya que esto incide en la población, la cual debe de existir una atención interdisciplinaria a toda la familia, por ello hay que darle la mejor cobertura y protección a toda el área social, además desde el Ministerio del Interior se estarán haciendo mesas conjuntas para que las entidades a nivel nacional ayuden con el acompañamiento técnico, también indica que hay unos compromisos presupuestales que generan un desafío sobre el tema de salud mental en el Departamento del Quindío, que se han realizado eventos sobre salud mental en la región con la promulgación de las política pública, rutas de atención y ciertamente se debe fortalecer este tema, lo cual es pertinente avanzar en este comité y así gestionar una mesa específica de unificación para mitigar esta problemática.

Con respecto a las comisarías de familia y la implementación de la ley, bajo la interdisciplinariedad se debe hacer desde la Secretaria y con los comisarios en una mesa específica para gestionar como implementar esta ley en el Territorio.

Acto seguido, el Doctor Iván Fajardo, en el tema de salud mental, manifiesta que a raíz de los últimos sucesos que se han venido presentando en el incremento de todos los eventos, hay que promover más el amor a la vida, la dignidad humana, el respeto por la vida y todo lo que represente vida, por lo cual informa que durante el último mes se han venido diseñando unas líneas de acción de trabajo desde la Secretaria de Salud Departamental del Quindío, en cómo fortalecer el proceso de salud mental en el territorio, así entonces se articuló con la mesa Departamental y la Universidad del Quindío en un primer foro por la salud mental, donde se revisaron las estadísticas y las cifras, y en el análisis de esos datos estadísticos se ve como la salud mental es muy amplia, son muchos los problemas de salud mental, es así como estamos obligados a trabajar intersectorialmente y articuladamente para promover herramientas y estrategias intersectoriales para intervenir la base de esos problemas de salud mental como los son los problemas sociales, económicos, productivos y socio antropológicos que suceden al interior de los diferentes micro territorios, por eso en este sentido uno de los primeros trabajos que traza la Secretaria de Salud, es trabajar articuladamente la salud mental como una de las dimensiones en salud publica en el nuevo modelo de atención primaria en salud, atención preventivo y eso implica ir a los determinantes de la salud mental como lo es la familia, si hay consumidores en la familia, si hay adultos mayores con problema emocionales, esa es una de las intervenciones que empieza hacer la Secretaria de Salud Departamental del Quindío; es articular el modelo APS desde los centro de atención primaria en salud que serán constituidos por los mismos hospitales, ya con esta figura son el centro de atención primaria pública en los diferentes municipios, que constituirán equipos básicos de salud y allí la salud mental como uno de tantos componentes de intervención en la familia.

Por otro lado la línea de acción de trabajo intersectorial ya se inició con el sector de educación articulado con la clínica el prado, en formar formadores, en ir con los educadores, orientadores de las instituciones educativas para identificar todas esas alertas y factores de riesgo que se van detectando desde las primeras edades en niños y niñas, para identificar a tiempo las alertas de los mismos, entonces identificar a través de esos orientadores, capacitados por psiquiatras y psicólogos, se logrará llegar a una oportuna intervención que desde temprana edad van siendo identificados los factores de riesgo, se espera que se pueda articular todos los gremios y las organizaciones que representan los sectores religiosos, porque allí también es un espacio muy importante para este tema, ya que es donde la humanidad se refugia cuando tiene problemas de salud mental y así sucesivamente será ese línea de acción de trabajo intersectorial.

La otra línea de intervención que se ve que es débil, es cuando se presenta la urgencia psiquiátrica, la Secretaria de Salud, en los diferentes foros ha dejado la tarea y se debe hacer, es trabajar la actualización y el modelo de guías y protocolos de manejos clínicos en la atención psiquiátrica, hoy el primer nivel que se convertirá en ese centro de atención primaria en salud, no tiene la formación, la capacitación y por eso muchas veces la urgencia psiquiátrica que llega, no es atendida, pero si se tiene una guía y un protocolo de atención se puede llevar a cabo una atención oportuna a ese problema psiquiátrica, esto nos resolvería muchos problemas de atención psiquiátrica.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 21

La cuarta línea de acción que se ha fijado en la Secretaria Departamental de salud del Quindío, es que, por primera vez el Departamento del Quindío va tener un (PIC) plan de intervenciones colectivas Departamental de Salud mental, con toda una estructura de psiquiatras, psicólogos y especialistas, lo cual busca subsanar la debilidad que hoy tiene la educación con las instituciones educativas que solo tiene un educador, así es más o menos el contexto que se tiene y nuestra mayor población de enfoque a priorizar serán los niños y niñas del Departamento, porque se está convencido que desde la escolaridad se debe empezar a trabajar para que sean más estables emocionalmente. El equipo de comunicaciones va a realizar una campaña muy animada por la salud mental y es precisamente evitando que ese amarillismo, esa comunicación no sana para la misma población empiece a ser modificada y transformado en términos de una comunicación provida, prosalud y no promueve o pro en contra de la vida; concluyó indicando que el Departamento del Quindío, por la proporción poblacional es el Departamento con el tercer lugar con mayor tasa de problemas de salud mental y esto se da por ausencia de principios y valores y ausencia de inteligencia emocional, eso es el contexto, la base de lo que se viene pensando y sintiendo para promocionar estrategias en el Departamento.

Acto seguido, el Doctor Gabriel Beltrán, delegado del señor Gobernador, indica que las líneas desde el ministerio público hay que revisarlas, las líneas de la policía y de las diferentes secretarías.

A continuación, la Doctora Jenny Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Armenia, informa que todo el avance que se ha tenido desde el municipio de Armenia en la articulación entre el Gobierno social, salud y educación para determinar y entender la dinámica, es más bien prevenir, en compañía de la policía y una estrategia por parte de la Secretaria de Salud que es el (SOE), que se ha venido trabajando fuertemente en las instituciones educativas en los temas de prevención y se está próximo a firmar un convenio con una fundación que trabajan en temas de juventud dentro de las instituciones educativas, esta problemática está muy latente en el Departamento del Quindío, en el municipio de Armenia es mucho más porque son 9 casos de los doce que tiene el Departamento del Quindío, en este sentido empezamos a trabajar frente al (SOE), también se viene trabajando articuladamente con la policía para identificar que hacer en el momento que llegue esa prevención y se ha empezado hacer el trabajo de prevenir con las orientadoras.

Continúa la Doctora Alba Johana, indicando que se incluyen las propuestas de las procuradoras y de los demás miembros en el Plan de Acción, se pone en consideración el plan de acción, no habiendo observación se entiende que queda aprobado el plan de acción.

5. Avance en materia de vacunación.

A continuación, la Doctora Adriana de la Secretaría de Salud, informa que se había hablado en la reunión anterior que esta era la parte técnica que mostraba cifras y en el Concejo de Departamental de Política Social que será celebrado dentro de 15 días, se va a decir que se va hacer, no se puede seguir mostrando cifras y cifras y ya, acogidos a una experiencia exitosa que se tuvo este año, se están generando unas matrices, con el propósito de, que lo que se tenga que diligenciar sean las actividades y así poderlo consolidar en una forma más tangible.

Así mismo, manifiesta que el Covid-19 no se fue, ni la vacunación contra Covid tampoco se fue, sigue la vacunación vigente por Decreto a todos los ciudadanos mayores de tres años, en el país se han recibido un MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA DOSIS, y se han perdido NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y OCHO, que son objeto de investigación por la Contraloría.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 21

Biológicos recibidos Marzo 20 de 2023

20/03/2023	DOSIS RECIBIDAS	VALOR	DOSIS PERDIDAS	%
PFIZER	486.978	\$22.004.554.875,96	58.857	12,09%
SINOVAC	309.969	\$13.122.837.582,86	2.503	0,81%
ASTRAZENECA	176.060	\$3.648.576.482,64	212	0,12%
JANSSEN	108.835	\$1.898.618.898,09	2.089	1,92%
MODERNA	196.648	\$14.979.717.649,40	34.677	17,63%
TOTAL	1.278.490	\$ 55.654.305.488,95	98.338	7,69%
INVENTARIO	35.691			3%

COSAS BUENAS ESTÁN PASANDO
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO



De este modo, revela que se han entregado, UN MILLON DOSCIENTAS CUARENTA Y TRES MIL DOSIS a los municipios se han aplicado UN MILLON CIENTO CUARENTA CUATRO MIL SEISCIENTAS SETENTA Y CINCO, con corte al 21 de marzo, hace 25 meses empezó la vacunación contra el covid-19 y aún se encuentran personas que todavía no se han vacunado.

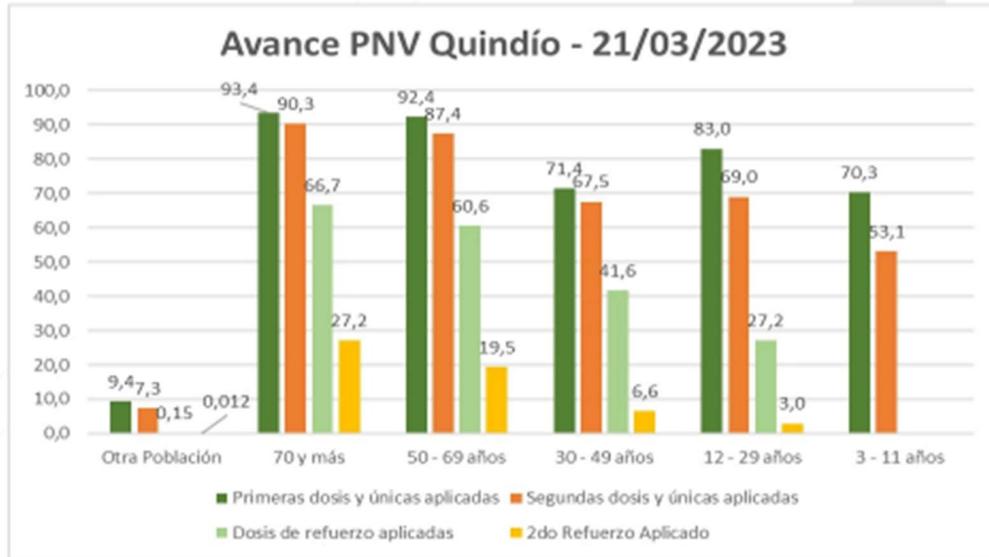
RESULTADOS DE VACUNACIÓN Marzo 21 de 2023

	Dosis entregadas	15-21 MARZO Primeras dosis	15-21 MARZO Segundas dosis	15-21 MARZO Dosis única	15-21 MARZO Dosis Refuerzo	15-21 MARZO 2das Dosis Refuerzo	Total Primeras dosis	Total segundas dosis	Total únicas dosis	Total Refuerzo	Total Segundos Refuerzos	Total Dosis Aplicadas	% aplicación de biológicos
Armenia	689.070	8	19	14	48	18	243.101	216.870	37.489	132.898	36.431	666.789	96,77
Buenavista	12.071	0	0	0	0	0	2.920	2.302	1.340	1.417	62	8.041	66,60
Catacá	112.887	1	9	6	4	0	36.621	30.201	6.010	18.977	4.299	96.108	85,14
Circasia	69.627	1	0	1	6	1	21.958	19.321	3.523	11.469	2.891	59.162	84,97
Córdoba	17.853	0	0	0	0	0	5.081	4.008	1.929	2.236	546	13.800	77,30
Filandia	38.007	0	1	0	2	0	11.131	9.949	2.897	6.868	1.258	32.103	84,47
Génova	20.376	0	0	0	0	0	6.925	5.856	1.239	3.401	638	18.059	88,63
La Tebarda	79.188	0	7	4	5	0	28.693	22.401	5.853	12.209	2.772	71.928	90,85
Montenegro	92.486	3	2	5	8	0	32.708	26.667	7.787	15.538	2.994	85.694	92,66
Pijao	17.913	0	0	0	0	0	5.393	5.012	1.389	2.863	624	15.281	85,31
Quimbaya	74.307	1	3	1	7	0	24.121	20.572	4.382	10.983	2.224	62.282	84,04
Salento	19.448	2	0	0	1	0	6.274	4.890	1.546	2.407	311	15.428	79,30
TOTAL	1.243.013	16	41	31	81	19	424.926	368.049	75.384	221.266	55.050	1.144.675	92,09

COSAS BUENAS ESTÁN PASANDO
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO



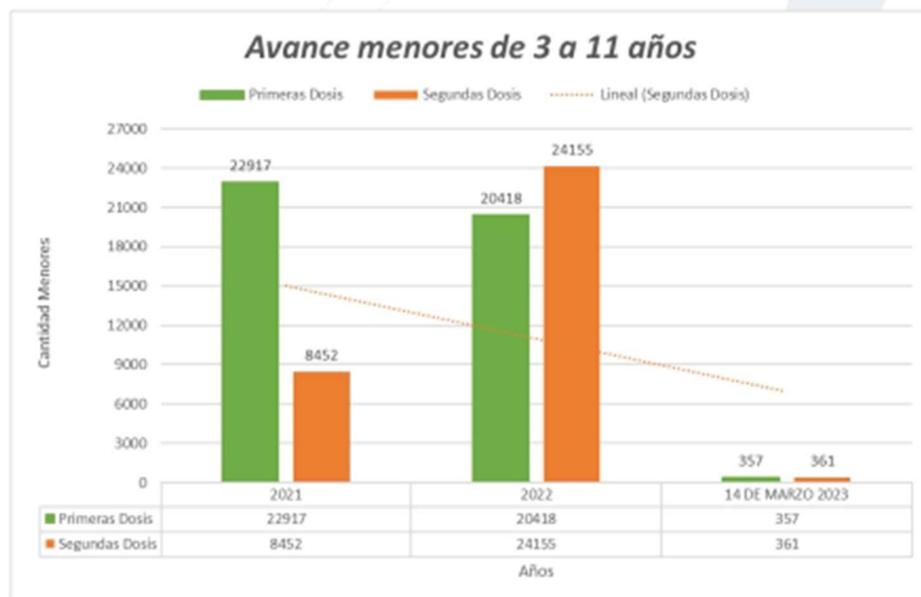
Exterioriza que como cualquier otro biológico, debería llegar al 95%, no se ha logrado, lo más cerca que se ha estado es con los mayores de 70 años y no se ha logrado más.



COSAS BUENAS ESTÁN PASANDO
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO



Con los niños empezó la vacunación el 31 de octubre del 2021, la columna del 2021 son dos meses y el año siguiente con sus 12 meses, y no se alcanza, es así como Salud recibe un carga de indicadores negativos que no dependen solo de Salud, todos pueden replicar las estrategias positivas y lo real y este espacio es para eso, para que vacunación sea de todos.

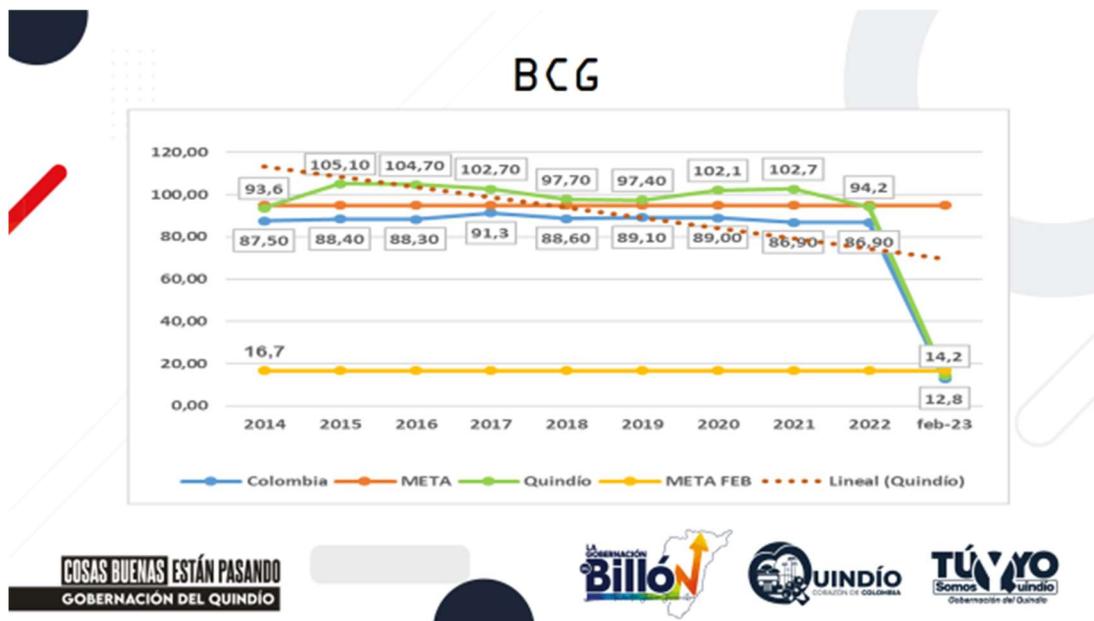


COSAS BUENAS ESTÁN PASANDO
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

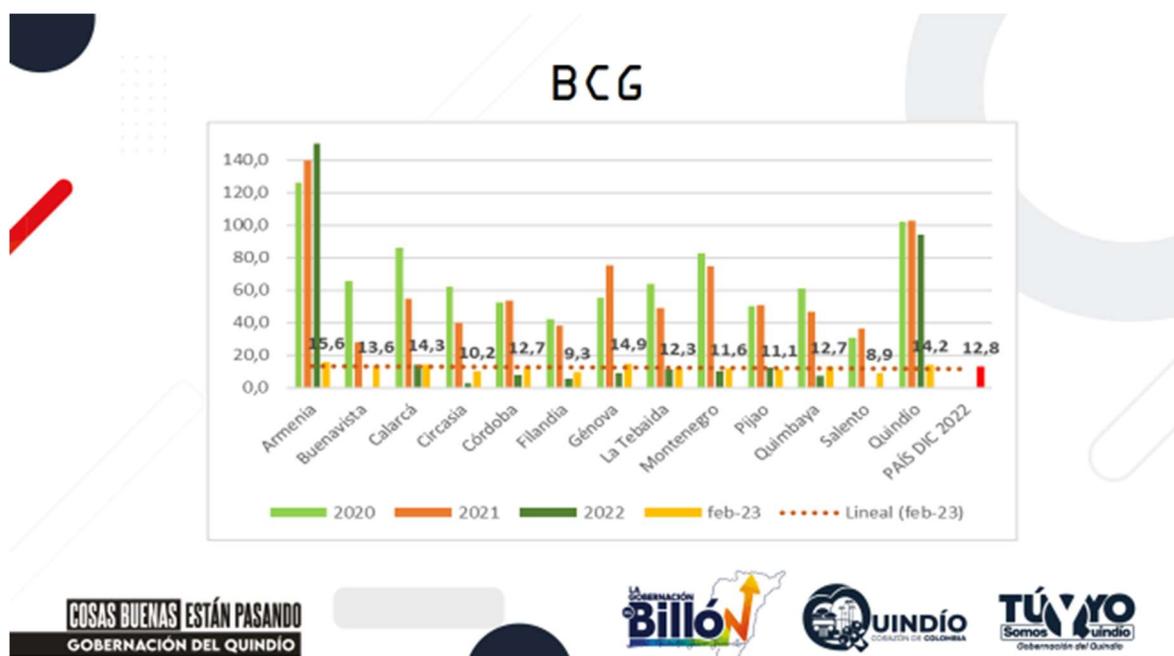


	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 21

Seguidamente, manifiesta que con respecto a la BCG, la línea naranja es donde se debe llegar, la línea amarilla donde de debe estar para este año; por lo que indica que se rescató un Histórico para el Departamento desde el 2014, y que esta es la primer intervención en salud, que se le hace a los recién nacidos, antes de las doce horas, son 22 biológicos que previene 30 enfermedades.



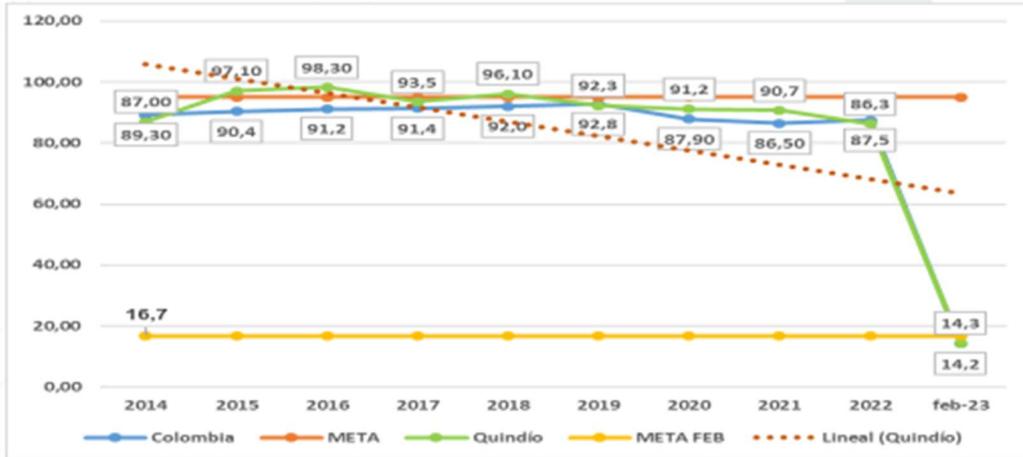
De este modo, de acuerdo a la petición de las procuradoras, en este periodo de tiempo por municipio, se evidencia que en esta grafica el sistema de reporte cambio, en este nuevo reporte como ya hay datos más exactos de residencia, por lo que se distribuyó por residencia y ya armenia queda pareja y municipios que nunca tenían una cobertura como Buenavista ya se empiezan a reflejar.



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 21

Con respecto a la 3RAS de Pentavalente, estas se ponen a los seis meses, es un biológico que se logró mejorar en el 2018, pero se va para atrás, cuando se habla de porcentajes se están ajustando las tasas, es decir el porcentaje es lo mismo acá que en Bogotá, que es 20 veces el territorio y en ese sentido han ido disminuyendo la meta.

3RAS DE PENTAVALENTE

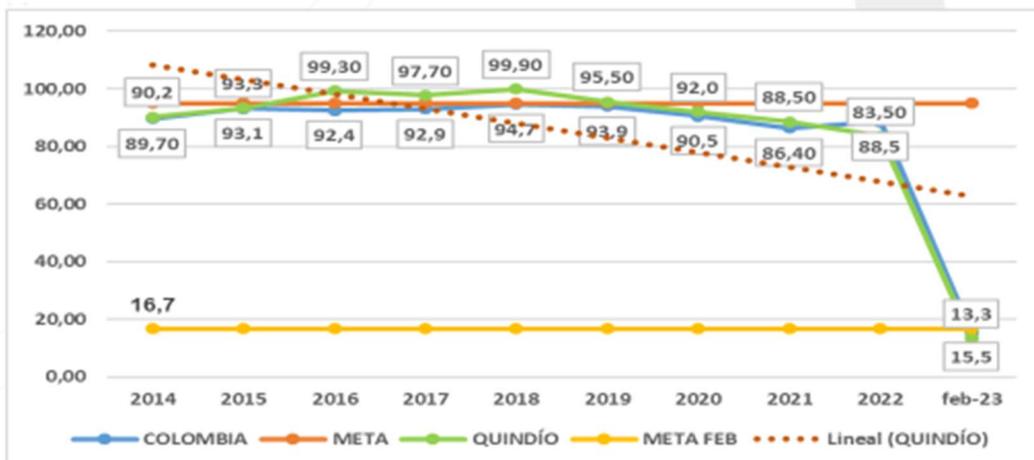


COSAS BUENAS ESTÁN PASANDO
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO



En relación, a la Triple viral de un año, sucede lo mismo, se está quedando por debajo y no se va a alcanzar a cumplir.

TV 1 AÑO



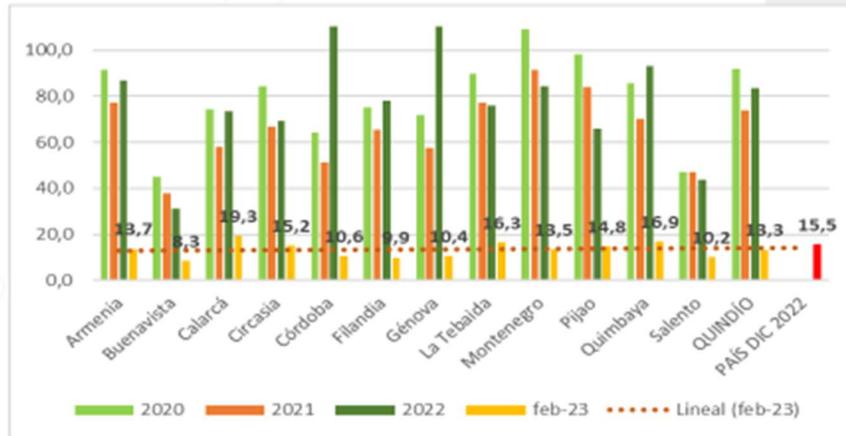
COSAS BUENAS ESTÁN PASANDO
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 21

La distribución más equitativa por residencia, y se les recuerda sobre todo a los delegados de las alcaldías, que la vacunación tiene una sanción para la cuenta maestra del sistema general de participaciones, si no se tienen los indicadores.

TV 1 AÑO



COSAS BUENAS ESTÁN PASANDO
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

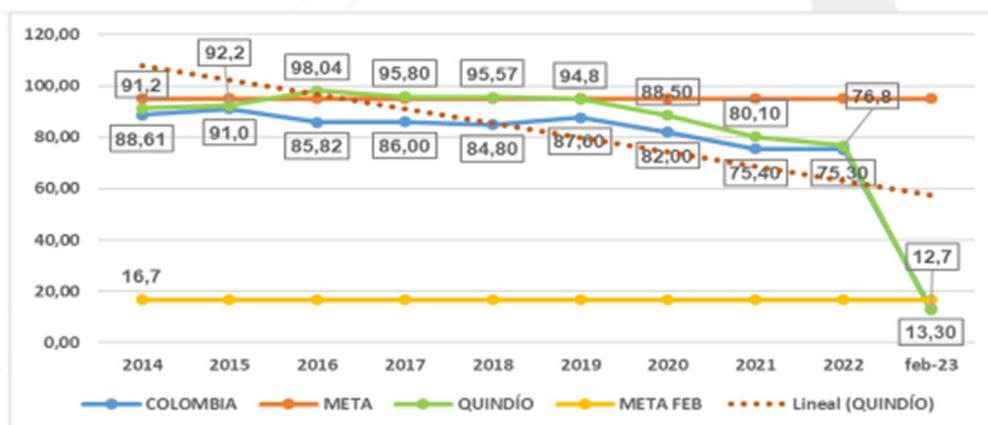
LA GOBERNACIÓN
Billón

QUINDÍO
CORALINA DE COLOMBIA

TÚ Y YO
Somos Quindío
Gobernación del Quindío

La DPT, es de los 18 meses, si el niño es más grande más se desaparece, y todo es un conjunto, por lo que, esto no está lejos de la salud mental, por lo cual, si se tiene un niño que, a los 18 meses, no han llevado a vacunar, no tiene ningún tipo de estímulo, este niño a los doce años probablemente estará consumiendo o estará deprimido.

DPT 18 MESES



COSAS BUENAS ESTÁN PASANDO
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

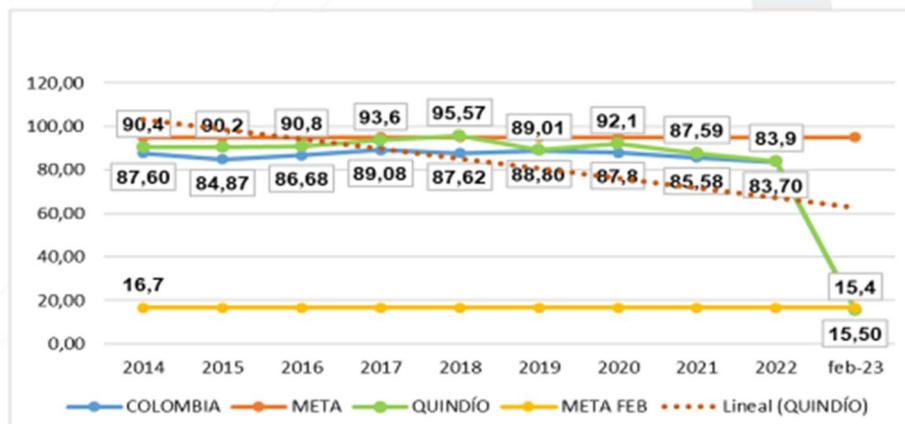
LA GOBERNACIÓN
Billón

QUINDÍO
CORALINA DE COLOMBIA

TÚ Y YO
Somos Quindío
Gobernación del Quindío

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 21

TV 5 AÑOS



COSAS BUENAS ESTÁN PASANDO
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

LA GOBERNACIÓN
BILLÓN

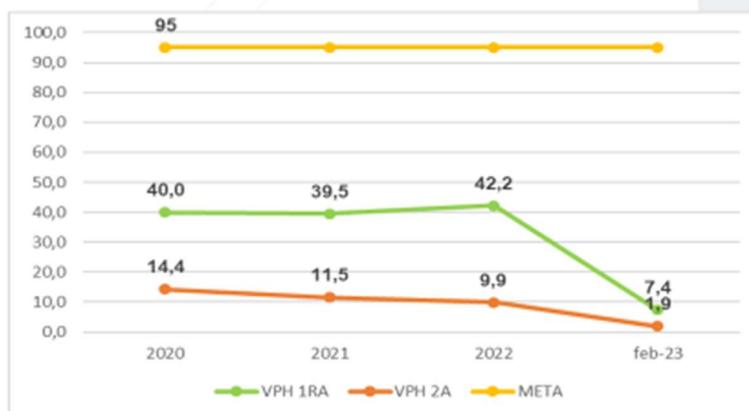
QUINDÍO
GOBERNACIÓN DE COLOMBIA

TÚ Y YO
Somos Quindío
Gobernación del Quindío

Con respecto al virus del papiloma humano es la segunda causa de cáncer en mujeres en el mundo, la carga de morbilidad y mortalidad es altísima y el mecanismo de prevención es la vacunación, la cual se inicia para niñas entre 9 y 17 años, pero se miden con las de 9 años, este es un biológico que requiere consentimiento informado, pero las mamás dicen que no las dejan vacunar, y por eso se está haciendo el llamando a los cuidadores y a padres de familia.

La gráfica muestra el comportamiento con respecto a que le colocan la primera dosis y no la llevan a la segunda dosis.

VPH



COSAS BUENAS ESTÁN PASANDO
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

LA GOBERNACIÓN
BILLÓN

QUINDÍO
GOBERNACIÓN DE COLOMBIA

TÚ Y YO
Somos Quindío
Gobernación del Quindío

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 21

Se lograron en un mes, la aplicación de SETECIENTAS SESENTA Y OCHO dosis, Armenia ha aportado una estrategia grande con colegios, cada municipio está haciendo lo propio y se espera que se vea reflejado en la gráfica para el próximo comité.



Por último, se continua con la estrategia Hepatitis B a poblaciones vulnerables, se amplió la oferta a la población indígena y a madres gestantes de esas poblaciones de más de 30 semanas, es un biológico que se utiliza en violencia pero la violencia que implica abuso, por eso es muy importante la primera atención, en la cual se ha ido mejorando y es una experiencia exitosa para el Departamento.

ESTRATEGIA HB

Tabla 4. Dosis aplicadas por tipo de población priorizada

Dosis /Tipo de población	Primeras dosis	Segundas dosis	%	Terceras dosis	%	Refuerzos	Total de dosis aplicadas
HSH	235	136	58%	84	36%	7	462
MT	35	30	86%	15	43%	1	81
PID	228	74	32%	31	14%	2	335
HC	188	41	22%	14	7%	0	243
TS	250	80	32%	23	9%	5	358
Indígenas	229	102	45%	6	3%	0	337
Migrantes	2	1	50%	0	0%	0	3
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0

HSH: Hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres
MT: Mujeres transgénero
PID: Personas que se inyectan drogas
HC: Habitantes de calle
TS: Trabajadores sexuales

Logos: COSAS BUENAS ESTÁN PASANDO GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, LA GOBERNACIÓN DE QUINDÍO Billón, QUINDÍO GOBIERNO DE COLOMBIA, TÚ Y YO Somos Quindío

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 15 de 21

6. Socialización de los lineamientos para la rendición pública de cuentas para niños, niñas y adolescentes y jóvenes.



Prosigue el Doctor Harol Bedoya, referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, quien manifiesta que la responsabilidad les asiste, en el sentido para que los gobernantes comprendan que es una responsabilidad de él y su gabinete, por lo que hay que entender que este trabajo es muy valioso para los niños, niñas y adolescentes, que hay que comprender que este es un ejercicio que no nace de la nada, el cual lleva todo un proceso, en este sentido los gobernantes deben comprender que la mesa de hechos y derechos esta argumentado en tres connotaciones; Constitución Política de Colombia y establece que el gobernante es el responsable de rendir cuentas, ahora bien la mesa de hechos y derechos en ese ejercicio cada cuatro años ha establecido y perfeccionado unos lineamientos técnicos, además está el tercer componente que es la vigilancia superior, en donde ha escuchado la voz de los territorios y avanzado demasiado, que quitaron la responsabilidad como territorio que se tenía de producir información de indicadores, porque la mesa de hechos y derechos valido que la obligación de los indicadores es de la unidad ejecutora a nivel nacional.

Ahora bien hay que rendir cuentas de manera diferente, en este sentido se hace evaluación, coordinación, preparación y el mandatario es el que lidera, es el respondiente final de sus acciones por los próximos 10 años administrativamente, lo que significa tendrán que responder por este informe hasta el 2033, todo el proceso de rendición pública de cuentas lo lidera planeación municipal y planeación Departamental, porque rinde cuentas en el marco del plan de desarrollo y el comisario y un enlace de infancia y adolescencia, no son los responsables, ahora bien lo ideal es coordinar, agrupar teniendo la capacidad de articular y accionar el proceso, lo importante es lograr un equipo de trabajo amplio por parte de la administración, se van a tener responsabilidades diferentes en el ejercicio de la rendición pública de cuentas, es así como el mandatario debe comprender la importancia que tiene este tema, es la oportunidad valiosa de un mandatario de poder mostrar lo que hizo.

Este ejercicio cuenta con 4 fases, **la primera fase que es sensibilización y alistamiento.**

La fase dos es la más compleja, la vigilancia superior es la plataforma que estableció la procuraduría, es la única herramienta por la cual ella va a validar y hacer el seguimiento, es así como la plataforma va a exigir evidencias del proceso de todas las fases, por eso es importante quien delegue que haga bien el reporte, se van hacer cuatro análisis de derecho y realización de análisis de indicadores de niños y juventud, y análisis de situaciones asociadas a derechos, y deben tener la guía de indicadores, se les entrega toda la matriz para que empiecen hacer análisis, como por ejemplo no todas las problemáticas tienen indicadores y allí es donde se comienzan hacer los análisis, por lo tanto la procuraduría les manifiesta a las entidades gubernamentales que realizaron, ya que cuentan con un plan de desarrollo y una política pública en el marco de estos dos instrumentos que se convierte en obligatoriedad de ley para el territorio.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 16 de 21

Antecedentes del proceso RPC

¿Cómo se estructura este proceso?



La información solo es de las plataformas SUIM y JUACO, no hay que buscar nada más, si por tal motivo no se encuentra toda la información la procuraduría le está diciendo si no la hay dígame usted como la tiene dentro del ejercicio.

Fase 2 Dónde están los datos



Se cuentan con todas las baterías, todos los indicadores, en las cajas de herramienta se encuentra el modelo del informe, el modelo del cronograma, el modelo de acto administrativo etc.

El informe de gestión debe tener toda la estructura antes mencionada una introducción, que diga que retos tuvo el mandatario, que avance y como deja el territorio, tiene que rendir cuentas de las cuatro fases, sensibilización, gestión de análisis, encuentro de diálogos, seguimiento de evaluación de buenas prácticas y plan de mejoramiento, es así como el informe del mandatario debe tener lo antes mencionado en el marco cualitativo.

Hay un informe de rendición pública de cuentas, que hasta el 30 de junio hay plazo y este primer informe es de la ciudadanía que hace parte integral del informe final, se debe subir 30 días antes a la procuraduría y lo más importante es la fecha de la audiencia pública que el alcalde o el gobernador defina.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 17 de 21

Fase 2. Productos



espera **≠**

30 junio 2023



30 noviembre 2023



Del 3 de junio a julio de 2023, son los encuentros estratégicos de diálogo y es escuchar la voz de niños niñas adolescentes y jóvenes, pero si se revisa el lineamiento, los representantes de niños de adolescentes y los representantes de juventud tienen que estar inmersos en el proceso.

Hay que llevar a cabo un encuentro con mujeres gestantes y niños de primera infancia y un segundo encuentro con niñas y niños de 6 a 12 años, un tercer encuentro con niños de 12 a 18 años, un cuarto encuentro con jóvenes de 14 a 28 años con enfoque diferencial fuera de la audiencia.

Una sugerencia que se hace es vincular a control interno, así como Gobernación asume un compromiso una responsabilidad, para que puedan acompañar este proceso de evaluación, es así como los jefes de control interno de cada municipio para que puedan acompañar este proceso.

En este sentido para el Departamento quien da la línea técnica es la consejería de juventud, así lo estableció la mesa de hechos y derechos, pero desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se estará presto a acompañar este proceso.

A continuación, la procuradora Jackeline, manifiesta que preocupa a la procuraduría el proceso de contratación de los diferentes servidores que hacen parte de las diferentes secretarías, de las comisarías y demás instituciones que hacen parte de este proceso, se hace un llamado desde la procuraduría para que se garantice la contratación de las personas vinculadas en este proceso de rendición pública de cuentas.

Continua la Doctora Alba Johana, quien indica con respecto a la preocupación antes mencionada por la procuradora, que con la ayuda del Doctor Harol, al cual se le solicitó que estuviera más presente con su experiencia, que se realizara un grupo técnico con anterioridad, y que la semana pasada se citaron a los municipios, porque es compromiso del Departamento, brindar esa asistencia técnica, es así como se presenta la socialización y sensibilización con todos los Secretarios de la Gobernación y de los Municipios, y se les viene insistiendo en el compromiso que se debe tener, desde la Secretaria de Familia, se va a liderar este proceso con la Secretaría de Planeación y la Dirección de Comunicaciones, manifiesta que se tienen dos frentes de trabajo, uno es el tema logístico y otro es la construcción del documento técnico, por parte de la Secretaria de Familia ya se cuenta con el equipo.

Acto seguido, el Doctor Gabriel Beltrán, delegado del señor Gobernador, refiere que la mesa de trabajo que se realizó con todos los municipios, quedo muy claro a quién va la responsabilidad y como se debe ejecutar, es muy importante el fortalecimiento con los alcaldes, los comisarios tienen toda la voluntad pero realmente el que lidera toda la información es un equipo, tiene que ser una transversalidad entre todos, es así como se ha venido haciendo la asistencia técnica por parte de la Gobernación y se va acompañar y esa labor ya se inició empezamos a recolectar matrices de información.

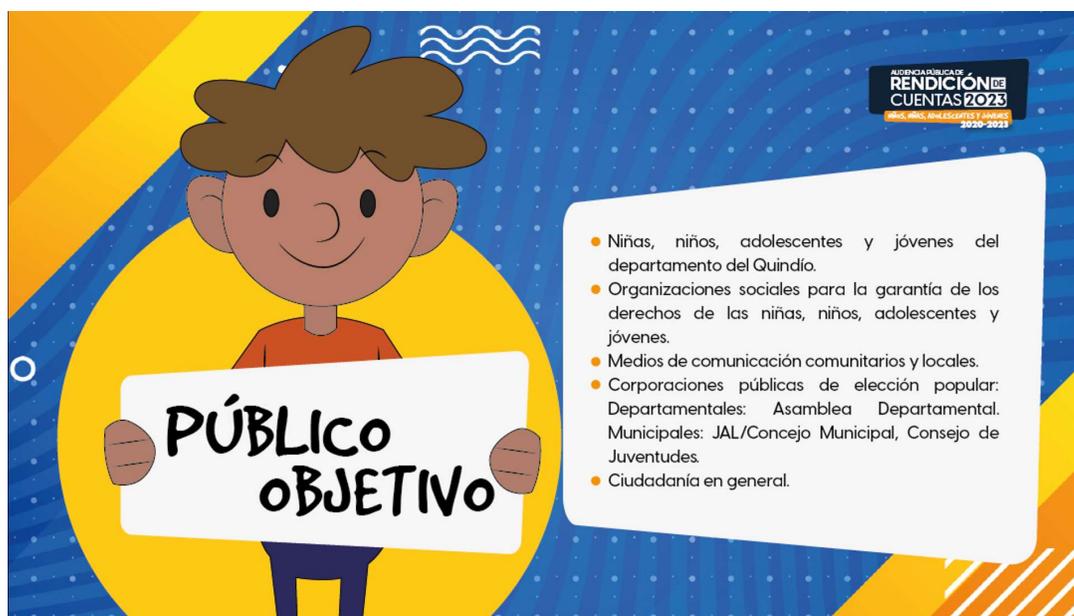
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 18 de 21

Continúa la Doctora Alba Johana, indicando que también es importante decir que en la página de la Gobernación del Quindío - Secretaria de Familia ya está la información de rendición pública de cuentas de niñez, adolescencia y juventud, la idea es ir montando cada documento que se genere desde el Departamento, para que los municipios lo tomen como referencia y lo puedan aterrizar a su municipio, en este momento la prioridad es poder tener el decreto donde instala el equipo técnico de la rendición de cuentas.

7. Proposiciones y asuntos varios.

- ✓ **Socialización de la Propuesta de la Estrategia de Comunicaciones para la Rendición Pública de Cuentas para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, a cargo de la Dirección de Comunicaciones.**

Prosigue el Doctor Carlos Raigozo, Director de comunicaciones, manifestando que la audiencia pública de una rendición de cuentas es un ejercicio de comunicación, es así como se va a comunicar lo que entrega la Secretaria de Familia y la Secretaria de Planeación, la función de la oficina de comunicaciones es como se va a comunicar, desde ahí diseña una línea grafica acorde al único objetivo niños, niñas, adolescentes y jóvenes con unas formas, unos colores y unas imágenes que sean muy llamativas para los niños, se le va a contar a los niños que fue lo que se hizo por ellos, es así como se va a traducir la rendición al lenguaje de los niños.



Los medios de comunicación locales, comunitarios porque es a través de ellos que se puede multiplicar este mensaje, las corporaciones públicas de elección popular, la asamblea Departamental, concejos de juventudes y en los municipios las diferentes instancias, esto hay que tenerlo en cuenta a partir de acá, como le vamos a llegar a cada una de esas poblaciones, ese enfoque diferencial o esa segmentación a la hora de comunicar, entonces el objetivo del plan de comunicaciones es muy simple, es socializar y contrales cuales son las acciones del Gobierno Departamental que se han ejecutado para poder garantizar los derechos de los niños.

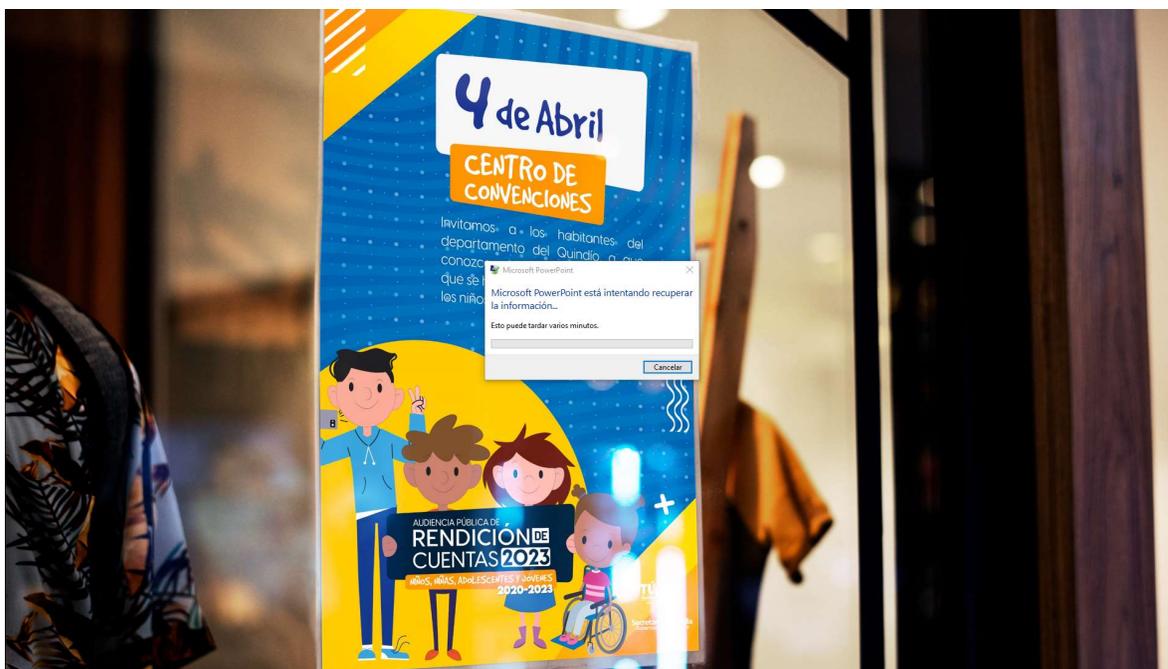
Para el cumplimiento de este plan se hace necesario trazar una ruta, basada en un aserie de necesidades como el lenguaje inclusivo, los mensajes claros, cifras verídicas, material audiovisual y canales apropiados para cada uno de los públicos, el uso del lenguaje inclusivo.

La estrategia de comunicación se va dividir en dos fases, la primera es la convocatoria para el evento principal, la audiencia pública y es así como se deben convocar medios externos, que ayuden a multiplicar ese mensaje a todos los públicos, en la forma y con los lenguajes que ellos lo entiendan.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 19 de 21



La siguiente fase es de socialización es un poco más extendida en el tiempo donde lo primero que se plantea es una estrategia 360 que incluya diferentes canales de comunicación donde se tiene una estrategia digital que es el uso de las redes sociales sitios web etc. Hoy en día los niños se conectan a ver transmisiones de cuatro horas de otros niños, medios de comunicación, prensa, radio, televisión, cine son diferentes canales para llegarle a los niños todo esto con el fin que la estrategia sea 360, por diferentes canales por diferentes medios va llegando la información, para cada uno de los públicos, niños, adolescentes se utiliza lenguajes diferentes personajes diferentes hasta en la música y esa es manera del cómo se va a traducir todas las acciones que se han ejecutado para transmitírselas a los niños.



Continúa el Doctor Gabriel Beltrán, delegado del señor Gobernador, indicando que se tiene una línea de trabajo en el tema de comunicación, lo importante es llevar un lenguaje muy sencillo para que las personas lo entiendan y los niños lo comprendan.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 20 de 21

- ✓ **Propuesta para modificar el Decreto del Comité Departamental e Interinstitucional para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia del Quindío, a cargo de la Secretaría de Familia.**

Prosigue la Doctora Alba Johana Hay una propuesta y es modificar el Decreto que creo este comité pero antes de hacerle un ajuste la idea es enviarle la propuesta a sus respectivos correos para que hagan aportes o sugerencias, esta proposición nació ya que este comité es cooperativo, ya que hay un cantidad de miembros que no asisten por ejemplo están los alcaldes y no asisten y no hay posibilidad de delegación, tal como está el Decreto, en este momento entonces la idea es que puedan asistir los funcionarios encargados de la población en este caso infancia adolescencia y juventudes, es una de las propuestas ya que hay dos Decretos y la idea es unificarlo y también hay otras instancias que deberían estar en el comité y no están, es así como esta es la propuesta de ajuste y en el próximo comité mirar si podemos agilizar todo el trámite administrativo.

Por consiguiente, agotado el orden del día, siendo las 11:15 se da por terminado este comité.

Registro Fotográfico.



CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

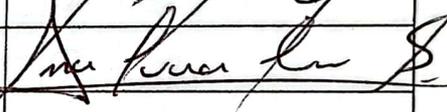
La reunión se realiza de manera exitosa ya que se ha dado cumplimiento a cada uno de los puntos programados en el orden del día.

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Listado de Asistencia
2	Registro Fotográfico
3	Presentación plan de acción CDPIIAF 2023
4	Presentación vacunación.
5	Presentación Lineamientos Técnicos de la Rendición Pública de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.
6	Presentación Estrategia de Comunicaciones de la Rendición Pública de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 21 de 21

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Seguimiento ley 2126 del 2021	N/A	Comité Departamental e Interinstitucional para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia	N/A
Seguimiento a las CMJ - CDJ	N/A	Concejo Departamental de Política social	N/A
Seguimiento acciones de salud mental y, salud sexual y reproductiva.	N/A	Comité Departamental e Interinstitucional para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia	N/A

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN
N/A

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Alba Johana Quejada Torres	Secretaria de Familia Aprobó	
Ana Lucía Corcuera Buitrago	Jefe de la Oficina de Familia Revisó	
Andrés Felipe Aristizábal Galvis	Contratista Elaboró	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG